



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de Febrero de 2014 (en adelante LCSP), resulta necesaria la contratación del suministro de materiales, ejecución de obras y prestación de servicios necesarios para la realización, por Administración, de la obra denominada "Acondicionamiento cruce entre las calles Andalucía y Las Flores en la Joya", correspondiente al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2019, y aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de marzo de 2019, en la modalidad de Garantías de Rentas, con las siguientes características:

1. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE.

Expediente de contratación: CONTRA000035.

2. OBJETO DEL CONTRATO Y COMPETENCIA.

Objeto del contrato: Se trata del acondicionamiento del cruce entre las calles Andalucía y Las Flores en la Joya.

Competencia. Con la presente contratación se pretende ejecutar una obra de mejora de una infraestructura viaria municipal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

3. NECESIDAD A SATISFACER.

La presente obra tiene por objeto y finalidad el acondicionamiento cruce entre las calles Andalucía y Las Flores en la Joya, con el fin de mejorar y garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de competencia municipal

4. IMPOSIBILIDAD DE DIVIDIR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOTES.

La obra es susceptible de división en lotes de acuerdo con lo previsto en el artículo 99.3 de LCSP, previéndose la realización independiente de cada una de las partes que componen el objeto del contrato.

5. DETERMINACIONES DEL CONTRATO.

Tipo de contrato	Mixto de suministros, obras y servicios
Procedimiento de contratación	Procedimiento Abierto (artículo 156 LCSP) Tramitación anticipada (117.2 LCSP).
Código CPV	Anexo IV PCAP
Presupuesto sin IVA	127.111,42 €,
IVA	26.693,40 €
Presupuesto base de licitación	153.804,82 €
Valor estimado del contrato	134.141,12 €
Plazo de la ejecución de la obra	10 meses



FIRMANTE - FECHA





Posibilidad de Prórroga	Si (5 meses)
Criterios de solvencia	a) Volumen anual de negocios. b) Relación de los principales suministros/obras/servicios realizados.
Criterios de adjudicación	1º.- Menor oferta económica.
Garantía definitiva	5% importe de adjudicación (excluido IVA).
Condición especial de ejecución	Las contrataciones nuevas, en caso de ser necesarias, se harán a personas en situación de desempleo
Responsable del Contrato	D. Carlos García Silva

En Antequera, a fecha y firma electrónica.

El Teniente de Alcalde de Presidencia, Régimen Interior, Contratación,
Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación.

Fdo. D. Juan Rosas Gallardo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000F9F8300H0V7N7W5B2L9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN - 30/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:00:27

EXPEDIENTE::
2019CONTRA000035
Fecha: 13/08/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

